



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01057300-UNC-ME#FCQ - Renuncia Definitiva Dr. Serra

---

VISTO:

Lo solicitado por el Dr. Horacio Marcelo SERRA, en el sentido que se le otorgue la baja definitiva al cargo de Profesor Asociado (DE) del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, por haberse acogido a la jubilación como docente investigador.

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 8 del expediente de referencia;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al H.C.S. se acepte a partir del 01-12-2023 la renuncia definitiva presentada por el Dr. Horacio Marcelo SERRA (Legajo N° 21.865), al cargo de Profesor Asociado (DE) - concurso - código 105- con Función Docente: Inmunología y Función de Investigación: Inmunología, del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad de Ciencias Químicas, por haberse acogido a su jubilación como docente investigador.-

Artículo 2º: Agradecer al Dr. Horacio Marcelo SERRA la importante labor desarrollada como docente e investigador de esta Facultad.-

Artículo 3º: El Dr. Serra, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

